



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030799/2011
CORDOBA, 05 JUN 2014

VISTO:

Que por Res. Dec. 1838/13, se designó al Prof. Dr. Osvaldo Raúl CAMARA, en las funciones de Prosecretario de Vinculación con el Medio de la Facultad, la cual vence el 03-06-2014;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Que se prorrogó la designación de las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas desde el 23-06-2014 al 30-06-2014;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

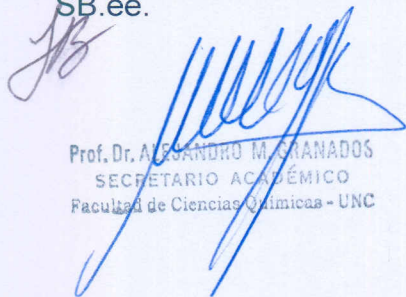
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Prof. Dr. Osvaldo Raúl CAMARA (Legajo 20.435) en las funciones de **Prosecretario de Vinculación con el Medio de la Facultad**, a partir del **04-06-2014** y hasta el **30-06-2014**, o antes si la autoridad lo dispone, como extensión de las funciones que desempeña en el cargo de Profesor Adjunto (DE) –por concurso- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.


ARTICULO 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área de Recursos Humanos Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 650

SB.ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC